

Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (“DHC” o “Emisora”), informa que el pasado 18 de diciembre de 2025, Fitch Ratings modificó la calificación de “AA+(mex)” a “BBB+(mex)” para Desarrollos Hidráulicos de Cancún, así como su emisión DHIC 22B.

La modificación obedece esencialmente a lo siguiente: *(i)* vencimiento de los Certificados Bursátiles en 2026, *(ii)* la contingencia derivada de acciones de diversos funcionarios del Gobierno local que añaden incertidumbre al acceso de la compañía a fuentes de fondeo, limitando alternativas de refinanciamiento, *(iii)* la elevada exposición y riesgos de intervención política que afecten la operación de DHC y; *(iv)* un posible fallo desfavorable en el recurso de revisión promovido por la Emisora en contra de la sentencia del juicio de amparo iniciado en contra del decreto 195 emitido por la Legislatura de Quintana Roo el 22 de diciembre de 2023.

No obstante lo anterior, DHC ha mostrado una operación sólida y en compromiso con el público inversionista realizó Amortizaciones Anticipadas Voluntarias el pasado 4 de abril de 2025 y 30 de mayo de 2025, formalmente publicadas ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 26 de marzo de 2025 y el 21 de mayo de 2025, respectivamente.

Como ha venido aconteciendo, DHC informará oportuna y diligentemente cualquier situación relevante que como Emisora deba comunicar al público en general y seguirá brindando, sin afectación o interrupción alguna, los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los Municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres, Puerto Morelos y Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo.

El reporte y/o comunicado puede consultarse en el sitio web:

<https://www.fitchratings.com/research/es/corporate-finance/fitch-downgrades-dhcs-rating-to-bbb-mex-rating-watch-negative-18-12-2025>